NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10027 Trujillo, VIERNES 24 de ENERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

Fueron sentenciados a 36 meses de prisión preventiva

DELINCUENTES ABASTECÍAN ARMAS Y SOBORNABAN AUTORIDADES EN PATAZ



EL PORVENIR
Presentarán expediente técnico para construcción de Compañía de Bomberos

SÁNCHEZ CARRIÓN
Condenan a pastor evangélico a 3 años de prisión por el delito de difamación

PATAZ
Alcalde provincial responde a Santiváñez y pide ser investigado

CAJAMARCA
Detectan irregularidades en concurso público de docentes en UNC

Contraloría alerta falta de medicamentos en dos hospitales de EsSalud La Libertad

Corte Suprema confirmó prisión preventiva a Pedro Castillo por intento de golpe de Estado

La Libertad: tres fallecidos y más de 350 casos de COVID en lo que va del 2025



Karla Abanto es coronada Miss Perú La Libertad 2025

Trujillo, (Nuevo Norte).- En una ceremonia llena de glamour y emociones realizada en el majestuoso escenario de El Palmar Hacienda, Karla Abanto Tantaleán se consagró como la nueva Miss Perú La Libertad 2025. Este evento deslumbrante, que contó con la presencia de Jessica Newton, presidenta del Miss Perú, marcó un hito en la historia del certamen regional.

Belleza liberteña

Karla, administradora de profesión e influencer trujillana, también hizo historia al convertirse en la primera mujer casada en ser elegida como Miss Perú La Libertad. Esto se da luego del cambio en las reglas del certamen en 2024, que permite la participación de mujeres solteras, casadas, divorciadas y con hijos.

"La belleza liberteña siempre ha sido sinónimo de elegancia y carisma, y Karla es un reflejo perfecto de ello. Su triunfo destaca no solo su belleza, sino también su capacidad y determinación," señaló Jessica Newton, presidenta del Miss Perú, quien encabezó el panel de jueces.

Todas son ganadoras

El evento reunió a 13 deslumbrantes candidatas que cautivaron al jurado con su gracia, actitud, destreza e inteligencia. En el podio de reinas, Priscila Vitteri obtuvo el segundo lugar, consolidando el nivel de excelencia de las participantes liberteñas.

El jurado estuvo compuesto por personalidades destacadas, entre ellas Magaly Venegas, directora regional del Miss Perú La Libertad, quien destacó: "La competencia de este año ha sido excepcional. Cada una de las candidatas demostró su compromiso y pasión por representar a La Libertad con orgullo".

MPT transferirá un camión compactadora a Poroto

Para apoyar el recojo de sus residuos sólidos domiciliarios.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo aprobó en sesión ordinaria transferir a la Municipalidad Distrital de Poroto un camión compactadora de placa EGW-297, marca Mercdez Benz, para el recojo de su basura y residuos sólidos domiciliarios.

Atendiendo el pedido de la municipalidad distrital, el citado vehículo ya fue dado de baja en los registros contables, por la causal de estado de excedencia, explicó ante el Concejo Municipal un representante del área patrimonial de la MPT.

La regidora Eiby Guibert Chávez, que condujo esta parte de la sesión preguntó cuántos vehículos similares tenía la municipalidad y le respondieron que hay 11, de los cuales 4 están operativos. Además están las 27 compactadoras nuevas que recibió la MPT del Ministerio del Ambiente, como parte del proyecto del relleno sanitario.

"Hay municipalidades distritales que no han recibido ningún vehículo de este tipo a las que se les tendría que comunicar para ver si tienen interés en recibir alguno", dijo, recibiendo en respuesta que la Municipalidad Distrital de Simbal también está solicitando una donación, al igual que Cascas, pero está corresponde a otra provincia.



A Simbal y a Salaverry se les entregó camionetas en afectación de uso. Hay vehículos deteriorados cuyo costo de mantenimiento para ponerlas operativas quizá sea muy alto. Las municipalidades interesadas tendrían que ver si les interesa recibirlos.

En el distrito de Poroto se recoge diariamente unos 5,500 kilos de residuos sólidos domiciliarios durante el recorrido del único vehículo recolector que tiene la municipalidad, que es pequeño y fue adaptado para cumplir con esta finalidad, el que presenta fallas mecánicas que le impiden llegar a todos los caseríos y el personal arriesga su integridad.

El crecimiento poblacional de Poroto obliga a recoger mayor cantidad diarias de basura, lo que no se ha previsto en un Plan de Desarrollo Urbano. Además sus calles son muy estrechas, lo que hace que el radio de giro de los vehículos con dimensiones muy grandes, sea muy difícil.

Por ello la municipalidad distrital, tras cumplir con la documentación necesaria que se exige para estos casos, solicitó la compactadora Mercedes Benz, ya que sus dimensiones son ideales para las medidas de la mayoría de calles de Poroto.

Presentarán expediente técnico para construcción de Compañía de Bomberos de El Porvenir

En un terreno de 2 500 metros cuadrados

El Porvenir, (Nuevo Norte).- El próximo 5 febrero se presentará el expediente técnico de la futura construcción de la primera Compañía de Bomberos Voluntarios del distrito de El Porvenir N° 215 Comandante CBP Glicerio García Campos y hacer la gestión ante el gobierno regional para su ejecución.

Este acuerdo se oficializó durante la reunión sostenida con la jefa de la Compañía de Bomberos 215, Irina Rodríguez Núñez, la presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad - Mesa Directiva 2025, Lorena Carranza Blas y el teniente alcalde Junior Aguirre Álvarez.

El alcalde Juan Carranza Ventura señaló que la Compañía de Bomberos 215 se construirá en un terreno de 2,500 metros cuadrados en el sector Luis Felipe de las Casas que otorgará la Municipalidad Distrital de El Porvenir, en cesión de uso.

El proyecto fue elaborado por la gerencia de Obras y Desarrollo Urbano dirigido por el Ing. Estuardo Pajares Bazán y la comandante CBP Irina Rodríguez Núñez y "los hombres de rojo".

"En su nuevo local la compañía de bomberos va a brindar mejores intervenciones, trabajando en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro y estar listos con un plan de contingencia frente a la amenaza del fenómeno del niño", expresó Carranza Ventura.

Por ser de interés prioritario, la municipalidad distrital está desarrollando un proyecto de inversión pública en un terreno de 2, 500 metros cuadrados para su local propio, para brindar más seguridad, mejor atención, oportunidad con calidad en sus intervenciones a los vecinos que tendrán un servicio a tiempo completo, que es de gran avance para brindar seguridad en forma general de la ciudad urbana como es ahora El Porvenir.

La compañía de bomberos voluntarios del distrito de El Porvenir N° 215 comandante CBP Glicerio García Campos está ubicado en la calle Gabriel Aguilar cuadra 16.

Tiene 48 "hombres de rojo" que brindan sus servicios de manera voluntaria para intervenir de emergencia forma inmediata para socorrer a las personas en accidentes de tránsito y los incendios, contado con una ambulancia y una maquina contra incendios.

Los bomberos voluntarios tienen vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina, no ganan un sueldo para sostener a su familia, siendo varios profesionales.





Jefe de la región policial La Libertad da inicio a mega operativos en diversos puntos de la ciudad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Al mando del General PNP Carlos Llerena y con la participación de 200 agentes de la Región Policial La Libertad de la Divincri, Grupo Terna, Emergencia, Suat, USE, Grecco y Dinoes, se ejecutó un operativo policial preventivo y de control de identidad en los cerros Cruz Blanca y Cruz Verde del distrito de El Porvenir.

Como resultado, se logró la detención de cinco personas por encontrarse inmersas en la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, decomisando un total de 303 envoltorios de pasta básica de cocaína (PBC), 27 bolsas de clorhidrato de cocaína y 43 bolsas de marihuana.

Asimismo, se desarticuló la presunta banda criminal 'Los Cachacos del Loco Víctor', implicada en el delito de extorsión, en agravio de un ciudadano, a quien exigían el pago de un cupo para no atentar contra su vida ni la de su familia.

La Libertad: tres fallecidos y más de 350 casos de COVID en lo que va del 2025

Las víctimas mortales eran adultos mayores, sin vacuna monovalente, informó Aníbal Morillo, gerente regional de Salud de La Libertad.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Preocupación en La Libertad. Las autoridades regionales han reportado tres muertes, una por semana, por la COVID-19 y más de 350 casos de la enfermedad, en lo que va del 2025.

Aníbal Morillo, gerente regional de Salud de La Libertad, informó que las víctimas mortales -provenientes de Ascope y Trujillo- son adultos mayores, sin vacuna monovalente anticovid.

"Eso no es posible, imagínese. Por eso digo: es una cultura errada de nosotros de no aceptar medidas preventivas", manifestó el funcionario.

Cabe mencionar que las cifras de defunciones en La Libertad no incluyen a aquellas personas que, enfermas, viajaron a otras regiones a atenderse; por lo que la cantidad de víctimas por la COVID-19 podría ser mayor.



Más de 350 casos positivos

Morillo Arqueros indicó que, en lo que va del año, se han reportado en La Libertad 359 casos positivos de la COVID-19, aunque la mayoría ya fue dada de alta.

Debido al incremento de casos de coronavirus, la región se encuentra en alerta epidemiológica desde el pasado 7 de enero.

De hecho, en las últimas semanas del 2024, La Libertad registró uno de los picos más altos de contagios del año, informó el corresponsal de RPP en la región norteña.

Dejan caja con artefacto explosivo en el mercado Palermo

Intervención de la Policía Nacional del Perú logró retirar la amenaza

Trujillo, (Nuevo Norte).- El pánico se apoderó de comerciantes y usuarios del mercado zonal Palermo, el segundo más grande de la ciudad de Trujillo, región La Libertad, luego que personas desconocidas dejaron la mañana de este jueves 23 de enero una caja de cartón, en cuyo interior había un artefacto explosivo.

La caja fue puesta delante de un puesto ambulante de venta de zapatillas, cuyos propietarios abandonaron el lugar y apartaron a los demás compradores, ante el riesgo de que pudiera hacer explosión en cualquier momento. En tanto, se dio alerta a la Policía Nacional del Perú, quienes llegaron para determinar el tipo de explosivo que era y lo quitaron del lugar.

Finalmente, personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) logró intervenir en el lugar y sacaron un petardo de dinamita color rojo, muy parecido a los que en anteriores oportunidades se han detonado en viviendas y negocios locales en varios distritos de la provincia de Trujillo, según lo captado por las cámaras de videovigilancia.

La Policía Nacional del Perú ha abierto una investigación respecto a este hecho, a fin de determinar si se trata solo de una intimidación para alguno de los vendedores o si se trata de un hecho mayor como el atentado al edificio central del Ministerio Público en Trujillo.

Al cierre de esta nota, las actividades comerciales en el interior y exterior del centro de abastos se desarrollan con normalidad, pero con cierto nerviosismo de parte de la población.

Contraloría alerta falta de medicamentos en dos hospitales de EsSalud La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Contraloría General evidenció una inadecuada gestión en la disponibilidad y abastecimiento de medicamentos en los hospitales Víctor Lazarte Echegaray y de Alta Complejidad Virgen de la Puerta del Seguro Social de Salud (EsSalud), lo que pone en riesgo el oportuno tratamiento de los pacientes que acuden a dichos establecimientos.

Lazarte Echegaray

Como resultado de las visitas de control realizadas el 21 y 27 de noviembre de 2024, se evidenció el desabastecimiento de ocho medicamentos, entre ellos gabapentina de 300 mg que evita convulsiones. A su vez, 197 fármacos se encontraban con un stock menor a los dos meses del consumo promedio mensual, lo que genera el riesgo de que la demanda de los asegurados no pueda ser cubierta.

Alta Complejidad

Como producto de la supervisión realizada el 21 de noviembre pasado se encontró que 65 medicamentos estaban en la condición de desabastecidos, siendo que 22 de ellos, como la penicilamina de 250 mg y lenalidomida de 25 mg, no tienen un fármaco alternativo, por lo que su desabastecimiento podría generar la progresión de enfermedades y/o disminución de la efectividad de los tratamientos y/o persistencia de síntomas.

Declaran de necesidad pública y como activo estratégico el agua y saneamiento

Para evitar la posible privatización de estos servicios. Y aprueban la creación de una comisión de recursos hídricos.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Concejo Municipal de Trujillo aprobó el proyecto de ordenanza que declara de necesidad pública e interés provincial el acceso a los servicios de agua potable y de saneamiento en el ámbito de influencia de la empresa Sedalib S.A. y crear la comisión especial de recursos hídricos.

Lo primero fue a propuesta del alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, quien sustentó su planteamiento señalando que era necesario declararlos de interés y como servicios estratégicos para evitar una posible privatización.

Con la constitución del 93 nació la posibilidad de que los privados intervengan en diversos sectores, incluso en servicios públicos. Uno de los últimos que ha quedado es el agua potable y alcantarillado y hay el temor de que se privaticen, sostuvo.

Que el Concejo deje claro que estos servicios deben ser siempre públicos. Ya no estamos en los años 90. Los tiempos han cambiado, por lo tanto es necesaria su declaratoria como activos estratégicos del Estado y no se siga privatizando todo sino que se declare de interés nacional estos servicios. Adiós privatización, señaló.

"La iniciativa nace en Trujillo, como ordenanza declarativa, después se buscará que el Congreso de la República, el órgano competente legalmente, apruebe esto con una ley o reforma constitucional", dijo el burgomaestre.

Ante la intervención del regidor Andrés Sánchez pidiendo que se precise por qué el término de 'activo' si el agua no es propiedad de la municipalidad sino un recurso natural y hay organismos como el ANA, que regula su uso, se precisó que la declaratoria precisará como 'activo estratégico estatal'.

Esto es para evitar la posibilidad de que sean concesionados, privatizados o ante cualquier otra posibilidad de intervención en el manejo del agua y saneamiento. "Ya no estamos en los años 90 en que todo se privatizaba", enfatizó Mario Reyna.



El art. dos de la ordenanza señala que los activos estratégicos del Estado, en especial el agua y saneamiento en el ámbito de la empresa Sedalib, deben mantener 100% su carácter público, a fin de garantizar la inclusión social en el uso de estos servicios.

COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Tras felicitar al alcalde por la iniciativa, el regidor Luis Gonzales Rosell, pidió que se agregue al expediente un informe técnico de Sedalib, para enriquecerlo. Pidió, luego, que el Concejo forme una comisión técnica para ver los recursos hídricos de Trujillo.

Los municipios están encargados de brindar este servicio. Actualmente la ciudad tiene agua gracias a la Planta de Tratamiento de Chavimochic y se necesita conocer el recurso hídrico que se tiene y cuánta agua hay disponible para consumo humano, dijo.

En respuesta el alcalde dispuso crear la comisión de recursos hídricos y temas de saneamiento, en la que un grupo de regidores trabajará en su conformación con representantes de colegios profesionales, técnicos o especialistas vinculados con la temática. Esta la integran: Luis Gonzáles, que la preside, Christian Luján, Jorge Tam, Andrés Sánchez, Juan Namoc y Mireya Zegarra.

Parque de la H.U.P. El Dorado fue inaugurado por el alcalde de Nuevo Chimbote

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- El antigüo parque de la H.U.P. El Dorado, cuyos espacios estaban desgastados y en las noches permanecían en penumbras, se ha convertido en una zona de esparcimiento familiar moderno y con potente iluminación, la cual fue inaugurada por el alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos.

En representación de los 300 moradores de este pueblo, el coordinador de la junta directiva, Mayer Mozambite Sangama, agradeció a la autoridad distrital por el remozado parque, y en compañía de los vecinos recorrieron juntos las nuevas bancas con coberturas y mucha vegetación.

Gracias por apoyarnos en el momento en que pedimos auxilio y ahora vemos nuestro parque reconstruido. Ya está en camino la avenida Brasil, con esa obra se va a completar el trabajo, por eso le agradecemos profundamente, pronunció el dirigente.

A su turno, Walter Soto recordó que recién ha transcurrido la tercera semana del 2025 y su gestión ya inició tres obras y el parque El Dorado, es la segunda obra inaugurada. También aseguró que este año se reconstruirá la avenida Brasil, desde Senati hasta la avenida Pelícanos, en el pueblo jóven Tres de Octubre.

Tenemos frente a Villa Agraria y mi compromiso es que sus pistas también serán una realidad. Además, en una semana empezamos el mejoramiento del parque de Las Gardenias y, para mis vecinos de San Rafael, construiremos una alameda en la zona frente al hospital Regional, aseguró.

Familiares de desaparecidos de bus que cayó al río Piscobamba piden ayuda para buscar los cuerpos

Piscobamba (Nuevo Norte).- Los familiares de los pasajeros que desaparecieron luego de que el bus de la empresa Express Conchucos cayera al río Piscobamba, en Áncash, el pasado 3 de enero, advirtieron la falta de apoyo en las labores de búsqueda de los cuerpos.



Diesi Salinas Espíritu, sobrina de Antonio Espíritu Vargas, uno de los pasajeros desaparecidos, indicó a RPP que se "sienten solos" en los trabajos de búsqueda, por lo que solicitó el apoyo de las autoridades.

"Solo los familiares de los desaparecidos estamos buscando los cuerpos. La verdad que nos sentimos solos, sin apoyo, solo con los buzos que han llegado, los policías de salvataje, solo con ellos estamos buscando. Queremos más apoyo y refuerzo", indicó Salinas Espíritu.

Cabe destacar que, la Policía de Salvataje de Lima y la Municipalidad de Piscobamba se han sumado a las labores de búsqueda. Sin embargo, Diesi Salinos indicó que también requieren el apoyo del Gobierno Regional de Áncash y del personal policial de la comisaría del distrito.

También pidió el apoyo de los pobladores de la zona para que se sumen como guías.

El pasado 3 de enero, el bus interprovincial de la empresa Express Conchucos cayó al río Piscobamba, en la provincia de Mariscal Luzuriaga, en la región Áncash, dejando como saldo -en un primer momento- seis fallecidos y 17 desaparecidos.

Días después, tras las labores de búsqueda, se recuperaron dos cuerpos, aumentando la cifra de fallecidos a ocho y reduciendo los desaparecidos a 15, según información de la Policía Nacional.

Por otra parte, los heridos fueron trasladados al hospital de Piscobamba tras el siniestro. Sin embargo, 14 de ellos fueron llevados al centro de salud Víctor Ramos Guardia y la clínica San Pablo de Huaraz tras el colapso del nosocomio del distrito.

Ministerio de Cultura resalta la reapertura de Galería Los Laberintos de Chavín de Huántar

Chavín de Huántar (Nuevo Norte).- El Ministerio de Cultura destacó la reciente reapertura al turismo de la Galería Los Laberintos del Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, ubicado en el distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, región Áncash, tras cinco años de permanecer cerrada e invitó a los turistas nacionales y extranjeros a visitar este atractivo.

Como lo informó la Agencia Andina, la galería Los Laberintos fue cerrada al público a comienzos de 2020 debido a las restricciones sanitarias, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, y la medida se extendió hasta los primeros días de 2025. Según el Ministerio de Cultura, ese tiempo fue aprovechado para realizar una serie de trabajos de mantenimiento y mejora, con el objetivo de garantizar una visita segura y optimizar la experiencia de los ciudadanos.



El Ministerio de Cultura detalló que entre las intervenciones realizadas durante este periodo, destaca la instalación de una cubierta protectora diseñada con armazón de madera, carrizo, malla tarflex y recubrimiento de ichu. Materiales cuidadosamente seleccionados para respetar el entorno arqueológico y proteger la galería de factores climáticos.

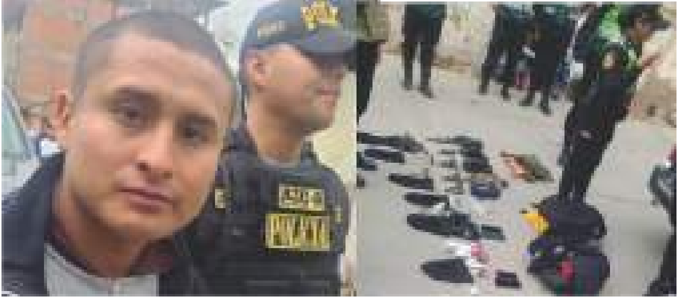
Asimismo, se efectuó la limpieza exhaustiva de los ductos de ventilación y del canal ubicado en la parte baja de la galería; labores esenciales para garantizar una adecuada conservación del espacio.

Policía de Yungay captura a seis sujetos con armas, pasamontañas y 15 celulares

Yungay (Nuevo Norte).- Efectivos Policiales de la comisaría de Yungay, junto al PAR PNP de Mancos luego de una rápida persecución lograron capturar a 6 sujetos que habrían participado en el asalto de la madrugada del miércoles último.

En el vehículo Station de placa D31658 de color blanco, se encontró 8 mochilas, 15 celulares, 6 pistolas y 6 pasamontañas.

La intervención se produjo a la altura de la avenida Huascarán, más conocido como Huanchaco, el mismo que horas antes fue reportado por los pobladores que estaban en actitud sospechosa por el centro poblado de Incayoc.



Alcalde provincial de Pataz responde a Santiváñez y pide ser investigado

Tayabamba (Nuevo Norte).- Aldo Carlos Mariños, alcalde provincial de Pataz, respondió la noche de este miércoles al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien indicó que a dicha autoridad le "incomodan mucho" las investigaciones a organizaciones criminales, por lo que tendría "intereses personales" en que deje el cargo.

Al respecto, el alcalde provincial señaló, ante la prensa, que lo investigue si es que pretende relacionarlo con la minería ilegal o bandas criminales. Asimismo, precisó que el pedido para que Santiváñez deje el cargo no es suyo, sino del "98 % de los peruanos".

En esa línea, la autoridad provincial señaló que dará todas las facilidades al ministro del Interior para que le pruebe que está vinculado a alguna organización criminal y dijo que le entregaría su celular "sin resetear", en referencia a la entrega que hizo a Fiscalía la defensa del ministro de un celular vacío y sin información en el marco de la investigación que se le sigue por el presunto delito de abuso de autoridad.



"Lo que él pretende es distraer a la población. o en todo caso, acaso en algún momento se le ha visto a mi persona defendiendo a algún criminal, yo le preguntaría a él, él en el tiempo del ejercicio de su profesión probablemente podría haber defendido a delincuentes, pero en mi caso nunca ha ocurrido eso, es por eso que pido que se me investigue", dijo.

"Es más presto todas las facilidades si él quiere le entrego mi celular sin resetear para que investigue si realmente yo estaría involucrado con una banda criminal. Así es, yo se lo entrego mi celular ahí para que investigue, es más pido que se me levante el secreto de las comunicaciones", añadió.

Dictan 36 meses de prisión preventiva contra integrantes de "Parqueros de Pataz"

Tayabamba (Nuevo Norte).- La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada (Fecor) de La Libertad, a través del Equipo N° 03 conformado por el fiscal provincial Rafael Gonzales Hurtado y los fiscales adjuntos Andrea Lavado Pérez, Imelda Sifuentes López y José Quispe Lozano, obtuvo prisión preventiva por 36 meses para tres integrantes de la organización criminal "Parqueros de Pataz".

Esta organización se dedicaba a delitos como hurto agravado, minería ilegal agravada y corrupción de funcionarios. Según la investigación fiscal, los hechos se remontan a julio de 2024, cuando la Policía Nacional del Perú desarticuló esta red criminal, logrando la captura de su líder, Gregorio Palermo Segura Marcelo, en Chiclayo mientras intentaba huir.

Además, las investigaciones revelaron que el líder de esta organización criminal tenía en su celular un informe policial confidencial que permitió la fuga de otros integrantes.

Es así que, el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo dictó prisión preventiva para Natividad Baca Bazán, identificado como socio financista que invertía en maquinaria para actividades ilegales; Francisco Villalobos Ruiz, quien coordinaba la extracción de minerales y sobornos; y Cristhian Pedro Abad Paucar, encargado de abastecer armas y asegurar zonas mineras.

La judicatura determinó que se cumplen los elementos de convicción y riesgos procesales para imponer la medida, lo que garantiza el avance de las investigaciones contra esta red criminal que operaba en Pataz. De esta forma, el Ministerio Público reafirma su compromiso con la lucha contra la criminalidad organizada en la región.

Condenan a pastor evangélico a 3 años de prisión por el delito de difamación

Huamachuco (Nuevo Norte).- El Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial de Sánchez Carrión de Huamachuco condenó al pastor evangélico Oswaldo Alva Polo, a 3 años de pena privativa de la libertad suspendida por el delito de difamación agravada.

«Condenar al querellado Oswaldo Alva Polo en calidad de autor de la comisión del delito de difamación agravada, ilícito previsto en artículo 132 tercer párrafo, del Código Penal, a la pena de 3 años de pena privativa de la libertad», precisó la juez a cargo del proceso.

Esto se da, debido a que el citado pastor habría difamado a la empresa minera Summa Gold Corporation, al indicar que esta fue la autora intelectual de su presunto secuestro, ocurrido hace unos meses.



Se inició plazo contractual de proyecto para construir nuevo local del Instituto Ciro Alegría

Chepén (Nuevo Norte).- Se cumplió con la formalidad de la entrega del terreno del IESTP Ciro Alegría Bazán a la empresa que financiará la ejecución del proyecto, Cementos Pacasmayo SAA, para la obra "Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológico en IESTP Ciro Alegría Bazán del distrito de Chepén, provincia de Chepén, región La Libertad" con CUI 2622011.

En la entrega del terreno estuvieron presentes la directora del IESTP Ciro Alegría azán, Carmen Suárez Malca, los alcaldes provinciales de Chepén y Pacasmayo, Julio Corres Chávez, y Elmer León Pairazamán.

También estuvo presente el representante de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad Robert Contreras Morales; el funcionario de Cementos Pacasmayo, Jorge Gonzáles; así como el gerente de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, Julio Chumacero Acosta, y el consejero regional por Chepén, Segundo Cépeda Uriol.

El gerente de Cooperación Técnica, Julio Chumacero Acosta, dijo que es el noveno proyecto de obras por impuestos en el que entregan terreno para ejecución.

Destacó el compromiso del sector privado por invertir en cubrir brechas, esta vez en Educación.

Destacó que Cementos Pacasmayo tiene experiencia en financiar y ejecutar obras mediante esta modalidad. "Estamos seguros que han elegido un buen ejecutor y que los tiempos se van a cumplir; porque ponen su dinero y necesitan rápido su certificado de inversión", dijo Chumacero Acosta.

Agregó que como gobierno, van a facilitar los trámites que sean necesarios para garantizar la correcta ejecución de la obra. Dijo que las empresas, "han encontrado en La Libertad una buena disposición del GRLL para emprender inversiones.

RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTARON LOS SEÑORES EMPERATRIZ ELENA SANCHEZ REVOREDO, YRIS YDALIA SANCHEZ REVOREDO DE CASSINELLI Y NORBERTO ELIAS SANCHEZ REVOREDO; ESTAN SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. MARISCAL DE ORBEGOSO N° 267-273 – SECTOR CENTRO HISTORICO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 03059496, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO; ASIMISMO, CUYAS MEDIDAS PERIMETRICAS CORRECTAS SON:-- - POR EL FRENTE: CON JR. MARISCAL DE ORBEGOZO, CON UNA LINEA RECTA CON 21.40 ML. - POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA CON 11.88 ML. POR LA IZQUIEE:24/01/25 RDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS, CON 12.79 ML, 4.80 ML. Y 8.78 ML. - POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA QUEBRADA DE 5 TRAMOS, CON 6.40 ML, 10.08 ML, 14.35 ML, 1.44. Y 5.83 ML. HACIENDO UN AREA TOTAL DE 314.26 M2 (TRESCIENTOS CATORCE PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS). SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES LOS SRES. MARCO ANTONIO MARTIN CORCUERA GARCIA, ENMA KARINA LUDEÑA HERNANDEZ DE CORCUERA, LEONID ISMAEL NUÑEZ GARCIA, LIZZETTY MARILYN ROJAS LUJAN, ZORAIDA MARILYN NUÑEZ ROJAS, JORGE LUCIO RODRIGUEZ VIGO, YOEL ANGEL RODRIGUEZ VIGO, NORBERTO CARLOS SANCHEZ ORTEGA Y YOLANDA AURORA REVOREDO JUGO. LO QUE SE COMUNICA A FIN DE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. TRUJILLO, 20 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:24,30/01/25 Y 05/02/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ROSARIO DEL PILAR MENDOZA MESTANZA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE SU MADRE COMO MARIA, SIENDO LO CORRECTO, MARIA PAULA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 22 DE ENERO DE 2025.-- APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:24/01/25

UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN Nº 1162 – URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE COMUNICA QUE GIOVANI ANDRE VERAMENDI CARREÑO Y KARENT REGINA CASTILLO SANCHEZ, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 22 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES, ABOGADO NOTARIO TRUJILLO. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:24/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

MARTHA ELIZABETH QUIROZ CABANILLAS DE CHAUPE, SOLICITA SUCESIÓN DE AGUINALDO DE LA CRUZ CHAVEZ. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 05.12.2024. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ-NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:24/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ELSA MARIA CHILON RODRIGUEZ VDA. DE PORTILLA, SOLICITA SUCESIÓN DE SEGUNDO SANTOS CHILON SANCHEZ. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 23.01.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ-NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SANDRA VERONICA ASCATE REBAZA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA FRANCISCA OLGA REBAZA RAVELO VIUDA DE ASCATE (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17856405), FALLECIDA EL DIA 04/05/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SANDRA VERONICA ASCATE REBAZA (CON DNI 19096643), MARIA DEL CARMEN ASCATE REBAZA (CON DNI 19096716); LIST MARITA ASCATE REBAZA (CON DNI N° 17856406) EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE LA CAUSANTE Y A YTZIAR DUANE ASCATE VEGA (CON DNI N° 76067502); DENNIS FLAVIO ASCATE VEGA (CON DNI N° 76067503), POR SER HIJOS DE CARLOS MODESTO ASCATE REBAZA (HIJO PRE-MUERTO DE LA CAUSANTE), EN SUS CALIDADES DE NIETOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MONICA EMPERATRIZ MANTILLA ROSAS DE MONCADA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ROSA ESTELA ROSAS VARAS (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17895480), FALLECIDA EL DIA 17895480, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: ANA MELVA MANTILLA ROSAS (CON DNI 40309139), MONICA EMPERATRIZ MANTILLA ROSAS (QUIEN EN SU DNI 41084546 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MONICA EMPERATRIZ MANTILLA ROSAS DE MONCADA); MARIA CECILIA MANTILLA ROSAS (CON DNI N° 18189990) EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.. E:24/01/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: MELVING IVAN BLAS VILLAR Y DOÑA: CARMEN DALILA CHUQUIHUANCA MERINO, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JORGE JESUS CASALINO HILDEBRANDT SOLICITA LA DE SU PADRE DON JUAN FRANCISCO CASALINO LIÑAN (CON DNI 17905192), FALLECIDO EL DIA 13.06.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JORGE JESUS CASALINO HILDEBRANDT Y ALVARO RENATO CASALINO HILDEBRANDT, EN SU CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE GLADYS HORALIA ONTANEDA RUESTA EN REPRESENTACION DE ADRIANA GABRIELA BURBANO ONTANEDA SOLICITA LA DE DOÑA RUBY ISABEL ONTANEDA RUESTA (CON DNI 07543109), FALLECIDA EL DIA 18.03.2015, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ADRIANA GABRIELA BURBANO ONTANEDA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOMINGO HUMBERTO TISNADO PRADO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA SUSANA EMERITA PRADO SALDAÑA (CON DNI 17832965), FALLECIDA EL DIA 24.02.2003, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: DOMINGO HUMBERTO TISNADO PRADO, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CORINA HENOSTROZA DE ISIDRO SOLICITA LA DE SU CONYUGE MARCOS PEDRO ISIDRO SALAS (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17819094), FALLECIDO EL DIA 08/02/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: CORINA HENOSTROZA RODRIGUEZ (QUIEN EN SU DNI N° 17819656 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO CORINA HENOSTROZA DE ISIDRO) EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE BERLI JAIME AVILA CASANOVA SOLICITA LA DE SU PADRE DON VALENTIN ALEJANDRINO AVILA ESQUIVEL, FALLECIDO EL DIA 25.06.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE BERLI JAIME AVILA CASANOVA (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17957864) EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE RAMIRO FELIPE PEREZ ROBLES SOLICITA LA DE DON ELITER JAIMER CABANILLAS BAZAN, FALLECIDO EL DIA 16.04.1999, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: NANCY MARGARITA BLAS ROBLES (IDENTIFICADA EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD COMO NANCY MARGARITA BLAS DE CABANILLAS), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A DIANA MARIBEL CABANILLAS BLAS, EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE USEBIA JIMENEZ HERERRA, DIANA ANGELICA INTI JARAMILLO JIMENEZ, TIKSY MELODY JARAMILLO FLORES SOLICITAN LA DE DON DIOGENES EDUARDO JARAMILLO SAAVEDRA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 06419341), FALLECIDO EL DIA 26/07/2020 SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: USEBIA JIMENEZ HERERRA (CON DNI 40771910), EN SU CALIDAD DE CONVIVIENTE LEGAL DE EL CAUSANTE Y A DIANA ANGELICA INTI JARAMILLO JIMENEZ (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 73367485); LASHMI NANAZCA PACHAMAMA JARAMILLO JIMENEZ (CON DNI N° 73367484); DIOGENISKAY MARCIAL JARAMILLO JIMENEZ (CON DNI N° 70960360) Y TIKSY MELODY JARAMILLO FLORES (CON DNI 73016062); EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA ISABEL SANCHEZ ZAVALETA SOLICITA LA DE SU PADRE DON SEGUNDO SANCHEZ TRUJILLO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17925065), FALLECIDO EL DIA 20/11/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA ISABEL SANCHEZ ZAVALETA (CON DNI 42315029) EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANA EVANGELINA DIESTRA CASTILLO SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON JOSE MARIA QUEZADA ALVAREZ (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19665581), FALLECIDO EL DIA 11/06/2020, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ANA EVANGELINA DIESTRA CASTILLO (CON DNI 18040487), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ROSMERY CANTERA CABA SOLICITA LA DE DOÑA MARIA NORA LLAURY MARCOS, FALLECIDA EL DIA 27.02.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: JUAN DANILO GELDRES VELASQUEZ, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE EVELYN MARIELA LEON ANGULO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA SILVIA DIONICIA ANGULO DIAZ VIUDA DE LEON (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17990294), FALLECIDA EL DIA 29/11/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: EVELYN MARIELA LEON ANGULO (CON DNI 18225120), ZAIDY YULIANA LEON ANGULO (CON DNI N° 40182344); Y GABY ROSEMARY LEON ANGULO (CON DNI N° 41309697) EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE OTILIA ISABEL LARA VILLA SOLICITA LA DE DOÑA CELINA ALFARO DE CARDENAS, FALLECIDA EL DIA 03.10.2014, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: FELIX ALBERTO CARDENAS MONZON, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANDREA AVELINA RAMOS VERGARA DE QUISPE SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON HUMBERTO AURELIANO QUISPE JACOBO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18013465), FALLECIDO EL DIA 04/10/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ANDREA AVELINA RAMOS VERGARA (QUIEN EN SU DNI 18015785 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO ANDREA AVELINA RAMOS VERGARA DE QUISPE), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: GUSTAVO EDUARDO CHANG MANKAY Y SANDRA LILIANA ALVA VILLARREAL, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA DE LOS ANGELES VILLANUEVA NUNURA SOLICITA LA DE DOÑA AURA MADALINA NUNURA DE VILLANUEVA, FALLECIDA EL DIA 25/02/2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA DE LOS ANGELES VILLANUEVA NUNURA (CON DNI N° 17933037) EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MILAGRITOS DEL ROSARIO CHACON BALTODANO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ZEFERINA CONSUELO BALTODANO DE CHACON (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18146151)FALLECIDA EL DIA 21/03/2004, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SEGUNDO JESUS CHACON CORDOVA (CON DNI 18183606), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A MILAGRITOS DEL ROSARIO CHACON BALTODANO (CON DNI 44236777) EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARLENE ANGELMIRA CASOS AZABACHE, Y JACQUELINE IVONNE CASOS AZABACHE DE GUIBERT SOLICITAN LA DE SU MADRE DOÑA MARIA TERESA AZABACHE DE CASOS (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17926162), FALLECIDA EL DIA 28/03/2014, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: MARLENE ANGELMIRA CASOS AZABACHE (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 06137756); JACQUELINE IVONNE CASOS AZABACHE (QUIEN EN SU DNI N° 17859324 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO JACQUELINE IVONNE CASOS AZABACHE DE GUIBERT); RUBY EMPERATRIZ CASOS AZABACHE (CON DNI N° QUIEN EN SU DNI N° 18095964 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO RUBY EMPERATRIZ CASOS AZABACHE DE LOZADA); MARIA DOLORES CASOS AZABACHE (QUIEN EN SU DNI N° 06068359 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MARIA DOLORES CASOS AZABACHE DE CABREJOS) EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARLENE ANGELMIRA CASOS AZABACHE, Y JACQUELINE IVONNE CASOS AZABACHE DE GUIBERT SOLICITAN LA DE SU PADRE DON MANUEL JOSE CASOS CASTILLO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17865673), FALLECIDO EL DIA 20/09/2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: MARLENE ANGELMIRA CASOS AZABACHE (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 06137756); JACQUELINE IVONNE CASOS AZABACHE (QUIEN EN SU DNI N° 17859324 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO JACQUELINE IVONNE CASOS AZABACHE DE GUIBERT); RUBY EMPERATRIZ CASOS AZABACHE (CON DNI N° QUIEN EN SU DNI N° 18095964 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO RUBY EMPERATRIZ CASOS AZABACHE DE LOZADA); MARIA DOLORES CASOS AZABACHE (QUIEN EN SU DNI N° 06068359 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MARIA DOLORES CASOS AZABACHE DE CABREJOS) EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JANETH DEL ROCIO SIFUENTES RODRIGUEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MARINA RODRIGUEZ VARGAS (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18013184), FALLECIDA EL DIA 16/05/2016, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SANTOS MARINA SIFUENTES RODRIGUEZ (CON DNI 18013535), JANET DEL ROCIO SIFUENTES RODRIGUEZ (QUIEN EN SU DNI N° 18128574 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO JANETH DEL ROCIO SIFUENTES RODRIGUEZ); ANITA MARIA SIFUENTES RODRIGUEZ (CON DNI N° 17871932); JAVIER TOMAS SIFUENTES RODRIGUEZ (CON DNI N° 18018920); TERESA DE JESUS SIFUENTES RODRIGUEZ (CON DNI N° 18018647) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIELLA CRISTINA ARAUJO CASTILLO SOLICITA LA DE SU PADRE DON NESTOR FORTUNATO ARAUJO GONZALES, FALLECIDO EL DIA 28.12.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE MARIELLA CRISTINA ARAUJO CASTILLO, EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ADELA ROSSMERY OTINIANO JAIME SOLICITA LA DE SU PADRE DON VICTOR HUMBERTO OTINIANO AMAYA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17869445), FALLECIDO EL DIA 17/04/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ANA MARIA JAIME AVILA (QUIEN EN SU DNI 17852948 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO ANA MARIA JAIME MAVILA VIUDA DE OTINIANO),. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS PEDRO FLORENTINO VILLANUEVA SOLICITA LA DE SU ABUELA DOÑA MARIA MAURICIA GONZALES AGUIRRE (QUIEN NO CUENTA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION N° 00030024 EXPEDIDO POR RENIEC), FALLECIDA EL DIA 16/12/1994, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ROSA YLDA VILLANUEVA GONZALES (CON DNI 32863259) EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANA LIBERTAD ULLOA ALVA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON CARLOS FERNANDO GROSSO VENTURA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 80396908), FALLECIDO EL DIA 21/12/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: ANA LIBERTAD ULLOA ALVA (CON DNI 06311888), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A ALEXANDRA GROSSO ULLOA (CON DNI N° 74786766); ISABELLA GROSSO ULLOA (CON DNI N° 78530612) EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ELVIA PALMIRA REYES DE VILLACORTA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON AMADO AVELINO VILLACORTA CASTRO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17846335), FALLECIDO EL DIA 26/14/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ELVIA PALMIRA REYES NOVOA (QUIEN EN SU DNI N° 17821650 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO ELVIA PALMIRA REYES DE VILLACORTA), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A EDWARD AMADO VILLACORTA REYES (CON DNI 40485887); ROSA ELIZABETH VILLACORTA REYES (CON DNI N° 43411814); SANDRA JACKELINE VILLACORTA REYES (CON DNI N° 42415102) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., CARLOS AUGUSTO CISNEROS GOMEZ, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO CÁRMEN GÓMEZ TABOADA, SIENDO LO CORRECTO CÁRMEN MARGOT GÓMEZ TABOADA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. . E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO EDISON NORBERTO PALOMINO CIENFUEGOS ,SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA EUDOSIA CIENFUEGOS CACERES, FALLECIDA EL 06-02-2021, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN CENTRO POBLADO EL MILAGRO MZ I LOTE 10, DISTRITO DE HUANCHACO,

PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A EDISON NORBERTO PALOMINO CIENFUEGOS, EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE ; LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 3812 – YIN LA ESPERANZA - TRUJILLO, ENERO DEL 2025. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTO PORFIDIA OLIMPIA AHON DE VEGA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR JUAN SANTIAGO VEGA AHON, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ALFREDO VEGA URQUIZA, FALLECIDO EL 30-05-2019, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN PSE. MIGUEL ALJOVIN MZ. Q LT.15 URB. CHIMU, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A PORFIDIA OLIMPIA AHON DE VEGA, CON NOMBRE DE SOLTERA (PORFIDIA OLIMPIA AHON AGUIRRE) EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A OFELIA ROSA VEGA AHON EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 3805 – YIN LA ESPERANZA - TRUJILLO ENERO DE 2025. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:24/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN: AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE BERCELIA SOLEDAD FUENTES ALVITES FALLECIDA EL 02(DOS) DE AGOSTO DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE), Y SE SEÑALA COMO SU PRESUNTOS HEREDEROS A: MANUEL MARIA JAUREGUI VIGO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION A LA MENCIONADA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, 15 DE ENERO DE 2025 // E. 3769JRM. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTO CARMELA EMPERATRIZ LOYOLA LUJAN, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA HELIA JOSEFINA LUJAN PAREDES, FALLECIDA EL 09-11-2024, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: CARMELA EMPERATRIZ LOYOLA LUJAN, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LC/E-3804. LA ESPERANZA - TRUJILLO, ENERO DEL 2025. ===DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.
E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTÓ CARMEN ISABEL POLO JACOBO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON CELSO PANTALEON POLO ARANA, FALLECIDO EL 08-12-2022, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: CARMEN ISABEL POLO JACOBO, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, ENERO DEL 2025-LC/E-3800 =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; AMELIA FABIOLA RODRIGUEZ FLORIANO, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre ALFREDO RODRIGUEZ GARCIA, fallecido en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con fecha 04.08.2018. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera, conjuntamente con sus hermanos Ana Elizabeth Rodríguez Floriano, Roberth Willman Rodríguez Floriano; Mariela Maximina Rodríguez De la Cruz, Walter Jaime Rodríguez De la Cruz, Maribel Rodríguez De la Cruz, Irma Rodríguez De la Cruz, Luz Violeta Rodríguez De la Cruz y Lucía Noemí Rodríguez De la Cruz. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 22 de enero del año 2025.==JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; SILVIA MARLENE URQUIAGA VASQUEZ, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su madre VIOLETA VASQUEZ DE URQUIAGA (con pre-nombre y apellidos de soltera Violeta Vásquez Plácido), fallecida en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con fecha 24.11.2024. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 22 de enero del año 2025.==JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; SOFIA ESPERANZA REYES LUIS, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su hijo JHON ALEXANDER VELASQUEZ REYES, fallecido en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con fecha 05.09.2022. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 22 de enero del año 2025.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; MARCELINO MOISÉS BOCANEGRA MENDIETA, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su madre SABINA MENDIETA DE BOCANEGRA (con pre-nombre y apellidos de soltera Sabina Mendieta Rodríguez), fallecida en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, con fecha 30.07.2024. El solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarado como heredero, conjuntamente con sus hermanos Roger Manuel, Elisabeth Consuelo, Olinda, Wilder Eulogio y Mercedes Bocanegra Mendieta. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 22 de enero del año 2025.==JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; LUIS MARCIAL ZAVALETA MARIÑOS, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su madre MARIA IDELFONSA MARIÑOS CABRERA, fallecida en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 20.10.1999. El solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarado como heredero. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 22 de enero del año 2025.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:24/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; MARIA BELERMINA VALVERDE DE VENTURA, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre ESTEBAN VALVERDE PELAEZ, fallecido en el distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, con fecha 05.01.2013. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 22 de enero del año 2025.==JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO.
E:24/01/25

RECTIFICACION DE PARTIDA ACLARACION

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora - Trujillo; YOLANDA ELESVIDIA ZAVALETA PAREDES DE MINAYA, ha presentado solicitud de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE SU NACIMIENTO, en la que señala se ha omitido consignar en el texto los apellidos paterno y materno de la titular; se ha omitido el apellido paterno de su padre, el segundo pre-nombre y apellido materno de su madre; dice "Yolanda Elesvidia", "Ancelmo Zavaleta R." y "María B. Paredes", debiendo ser "Yolanda Elesvidia Zavaleta Paredes", "Ancelmo Zavaleta Reyes" y "María Bernabita Paredes Verde".- Lo que comunico conforme a ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 23 de enero del año 2025.=JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:24/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON LUIS PEDRO TIRADO PLASENCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON GERARDO TIRADO CARRASCAL, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 8.10.2020 A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SUS HEREDEROS A LUIS PEDRO, WILFREDO ARMENDES, FELIX JOSE, GLADIS MIRIAN Y SANTOS WILMER TIRADO PLASENCIA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. CHOCOPE 23.01.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. -NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E:24/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON LUIS PEDRO TIRADO PLASENCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA IDELSA PLASENCIA DE TIRADO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 19.04.2023 A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SUS HEREDEROS A LUIS PEDRO, WILFREDO ARMENDES, FELIX JOSE, GLADIS MIRIAN Y SANTOS WILMER TIRADO PLASENCIA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. CHOCOPE 23.01.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. -NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE.E:24/01/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO N° 280-282 - TRUJILLO, SE PRESENTAN: GUILLERMO ALEXANDER RUIZ CARBAJAL Y SARA CRISTINA ARANDA CRUZ, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS. POR LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20-01-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.
E:24/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ALFREDO CONCEPCION HERRERA ESTACIO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANGELICA SAAVEDRA MURGA DE HERRERA (CON NOMBRE DE SOLTERA: ANGELICA SAAVEDRA MURGA), FALLECIDA EN LA ESPERANZA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: ALFREDO CONCEPCION HERRERA ESTACIO, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-01-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:24/01/25

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 646-2025-MPV, ZOILA DURAN CAMPOS solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022002905 del año 1952 en el sentido que se registró con error el lugar de nacimiento y omisión del apellido materno de su madre , registrándolo como: EVANGELINA CAMPOS nacida en LAREDO siendo el nombre correcto EVANGELINA CAMPOS VALDERRAMA NACIDA EN VIRU. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 23 de Enero del 2025. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: AMADO SALDAÑA VASQUEZ; para solicitar la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento Nº 536, Año 1981; en el sentido que el apellido materno del padre se encuentra con enmendadura, siendo lo correcto BARDALES; asimismo los nombres y apellidos del titular de la partida se encuentran remarcados, por lo que en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del titular de la partida es: JULIO CÉSAR SALDAÑA VASQUEZ, y no como se encuentra actualmente la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON

DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: Amado Saldaña Vasquez; para solicitar la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento Nº558, Año 1973; de HUGO SALDAÑA VASQUEZ; en el sentido que no se ha consignado el segundo nombre del padre del titular de la partida, por lo que en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del padre son: JUAN RUPERTO SALDAÑA BARDALES, y no como se encuentra actualmente la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: Amado Saldaña Vásquez; para solicitar la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N°1008, Año 1977; EZ; en el sentido que no se ha consignado el segundo nombre del padre del titular de la partida, por lo que en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del padre son: JUAN RUPERTO SALDAÑA BARDALES, y no como se encuentra actualmente la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: Amado Saldaña Vásquez; para solicitar la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N°151, Año 1972; de: HERNAN SALDAÑA VASQUEZ; en el sentido que se ha consignado el apellido materno con enmendadura, siendo lo correcto BARDALES, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del padre son: JUAN RUPERTO SALDAÑA BARDALES, y no como se encuentra actualmente la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: Amado Saldaña Vásquez; para solicitar la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento Nº222, Año 1976; de: AMPARO ELIZABETH SALDAÑA VASQUEZ; en el sentido que no se ha consignado el segundo nombre del padre; en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del padre son: JUAN RUPERTO SALDAÑA BARDALES, y no como se encuentra actualmente la partida de nacimiento.ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: GUILLERMO CARRANZA PALACIOS; para solicitar la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento N°1218280, Año 1999; en el sentido que por error se ha omitido consignar los sellos y la firma del Alcalde de ésa época, siendo lo correcto actualizar y hacer constar que la partida que se indica se encuentra inscrita en el libro que obra en el archivo de la Municipalidad Distrital de Chocope; y pertenece a la Señora: ELVIRA PALACIOS BAZAURI, y no como se encuentra actualmente la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ANDERSON ZAPATA APOLINARIO**, de 24 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, VIRÚ, CHAO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, domiciliado en MZ. J, LOTE 20 URB. LA ARBOLEDA y Doña: **YESENIA YASELIN EUSTAQUIO RODRÍGUEZ**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, JULCÁN, JULCÁN, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, domiciliada en MZ. J, LOTE 20 URB. LA ARBOLEDA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 23 de Enero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE LUIS MARINO MEDINA**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, domiciliado en MZ. W' LOTE 07 DPTO. 201 COOP. VIV. COVICORTI y Doña: **MIRELLA SOLANGE VILLANUEVA SILVA**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, domiciliada en MZ. W' LOTE 07 DPTO. 201 COOP. VIV. COVICORTI. Van a contraer Matrimonio Civil en VILLA LUIS ADOLFO MZ. O LOTE 22 URB. SAN ISIDRO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 23 de Enero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DARIN JEREMIAS GUEVARA RODRIGUEZ**, de 33 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de TRUJILLO, de Ocupación CONDUCTOR, domiciliado en AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE I ETAPA MZ. 02 LOTE 22 EL PORVENIR y Doña: **GLADIS NOEMI VASQUEZ REYES**, de 23 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de PARCOY, PATAZ, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE I ETAPA MZ. 02 LOTE 22 EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 23 de Enero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **JORGE ENRIQUE ESPINOZA CRUZ**, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de Ocupación CONTADOR, identificado con DNI N° 72077352, con domicilio en JR. SHUBERT Nº883 URB. PRIMAVERA-TRUJILLO y Doña **CARMEN CECILIA ALVARADO BRICEÑO**, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación CONTADORA, identificada con DNI N° 47801934, con domicilio en 28 DE DICIEMBRE Nº 05-LAREDO. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Laredo, 23 de Enero del 2025

Abog. Dan Alexander Acevedo Graus
Jefe de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS GABRIEL RAMOS GARCIA**, de treinta y tres años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de San Juan de Miraflores-Lima, nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero de Minas, identificado con D.N.I. No.47470108, con domicilio en la calle Alemania, Mz. U1, Lote 8, Urbanización Monserrate, jurisdicción del distrito de Trujillo y doña **LEYNA NICELV TORRES RODRIGUEZ**, de veinte y siete años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Cajamarca, nacionalidad peruana, ocupación Bachiller en Derecho, identificada con D.N.I. No.72625672, con domicilio en el Jirón Unión No. 629, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 23 de enero del 2025

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SHIRÁN-POROTO

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del código Civil Hago saber que DON: **ELVIS ARNALDO VILLACORTA LEON**, identificado con DNI N° 45616686, de Nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, de estado civil SOLTERO, Natural de la Provincia de Trujillo - Departamento La Libertad, de ocupación Conductor, domiciliado en Sector La Tranca S/N del Centro Poblado de Shirán, Distrito de Poroto y; DOÑA: **MARIA LUCINDA BUENO MANTILLA**, identificada con DNI N° 48550156, de Nacionalidad PERUANA, de 34 años de edad, de estado civil SOLTERA, Natural del DISTRITO JOSE SABOGAL Y SAN MARCOS-PROVINCIA CAJAMARCA, de ocupación AMA DE CASA, domiciliado en Sector La Tranca del Centro Poblado de Shirán, Distrito de Poroto. Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad del Centro Poblado de Shirán, los que conozcan causales de impedimento, podrán DENUNCIARLOS, en la oficina de Registro de Estado Civil en el término de (08) dias. conforme al artículo 255° del código Civil.

Shirán, 23 de Enero de 2025

Carmen Rosa Nolasco Rodríguez
Jefe de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **RODRIGO ERNESTO CARRANZA MERCADO** de 47 años de edad, estado civil divorciado, natural Trujillo, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Administrador, domiciliado El Palmar 151-Int 107 Urb. El Golf , Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA **NATHALY SANTILLAN SOLSOL**, de 40 años de edad, estado civil soltera, natural de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento La Loreto, de nacionalidad peruana, ocupación su Casa, domiciliada El Palmar 151-Int 107 Urb. El Golf, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos conforme a ley.

Víctor Larco Herrera, 23 de Enero de 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del Código Civil Peruano, hago saber que DON: **CESAR RAFAEL MORI AMAYA** de 32 años de edad, estado civil soltero, natural Pacasmayo - San Pedro de Lloc, de nacionalidad peruana, ocupación Biólogo, domiciliado en Urb. San Andrés 5ta. Etapa Mz V Lt 3, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA **CLAUDIA LIZBETH SIRLUPÚ BARDALES**, de 30 años de edad, estado civil soltera, natural de Paita - Provincia de Paita - Departamento Piura, de nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, domiciliada en calle Urb. San Andrés 5ta. Etapa Mz V Lt 3, Distrito Víctor Larco Herrera Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos conforme a ley.

Víctor Larco Herrera, 22 de Enero de 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **MANUEL VICTORIANO CUSQUIPOMA RIVERA**, de 64 años de edad, de estado civil Soltero, ocupación Chofer, natural de Bolívar, con domicilio en la Mz “C” Lote N° 00001, del C.P. Santo Domingo, Distrito de Laredo, identificado con DNI N° 18980183 y Doña, **MARIA CARMELA PECHE RENGIFO**, de 64 años de edad, estado civil Soltera, Ama de Casa, natural de Bolívar, con domicilio en la Mz. “C” Lote N° 00001, del C.P. Santo Domingo, Distrito de Laredo identificada con DNI N° 18980182. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad con Registro de Expediente N° 022-2025. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Santo Domingo, 23 de enero del 2025

KELLY ROXANA GONZÁLEZ NUEVO
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CALIFORNIA – VIRÚ

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **PEDRO SIMON SALVATIERRA CAMPOS**, con DNI N°43031352, de 39 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural de San José, distrito y provincia de VIRÚ, región LA LIBERTAD, de ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en CALIFORNIA y Doña: **VILMA MERCEDES CRUZADO**, con DNI N°45108408, de 36 años de edad, estado civil SOLTERA, natural de la localidad Quingray Cruz, Distrito y Provincia de CAJABAMBA, región de CAJAMARCA, de Ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en CALIFORNIA. Van a contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad del Centro Poblado California, Distrito y Provincia de Virú, los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme la Ley.

California, 22 de Enero del 2025

CORAIMA ARROYO TORRES
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **ANDRES RAMIRO PAREDES CAPRISTANO**, DE 42 AÑOS DE EDAD DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, NATURAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO DE OCUPACIÓN OPERARIO, CON DNI 41550941 DOMICILIADO EN CALLE VIRÚ 107, SALAVERRY - TRUJILLO, y **ROSA BEATRIZ ROJAS BLAS**, de 25 años de edad de estado civil SOLTERA, Natural de EL PORVENIR - TRUJILLO de ocupación DOCENTE, CON DNI 75411180, domiciliada en CALLE VIRÚ 107, SALAVERRY - TRUJILLO. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 23 de ENERO del 2025

CLAUDIA LIZETT PAREDES ZAVALETA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **JULIO CESAR GIL CORREA** DE 52 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 18873359, NATURAL DE RAZURI, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN PROLONGACION AREQUIPA N° 132, DEL DISTRITO DE RAZURI, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION OBRERO Y DOÑA: **GLORIA HAYDEE SANCHEZ CHIRINOS** DE 50 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N° 80191454, CON DOMICILIO EN PROLONGACION AREQUIPA N°132, DISTRITO DE RAZURI, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 23 de Enero del 2025

C.P.C. José Santos Quesada Tiznado
Jefe de la Oficina de Registro Civil

Corte Suprema confirmó prisión preventiva a Pedro Castillo por intento de golpe de Estado

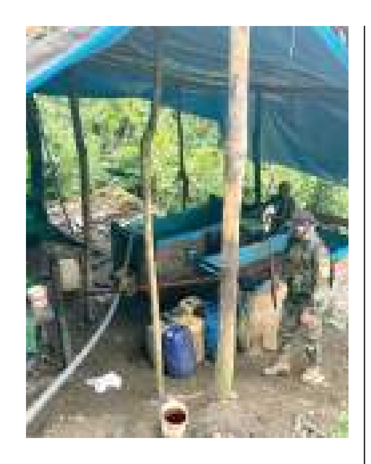
El expresidente Pedro Castillo seguirá recluido en el Establecimiento Penitenciario de Barbadillo ubicado en el distrito limeño de Ate, luego que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmó el mandato de prisión preventiva que se le impuso por su fallido golpe de estado del 7 de diciembre del 2022.

El tribunal supremo declaró infundado el recurso de apelación que presentó el exmandatario para que se revoque o anule la resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley, el 17



de octubre del 2024, en la que rechazó su pedido para que se realice una revisión de oficio de dicha medida restrictiva que pesa en su contra a fin de poder afrontar bajo mandato de comparecencia con restricciones este proceso penal.

La defensa legal del expresidente Pedro Castillo alega una falta de valoración de nuevos medios de investigación referidos , de un lado, a la realidad de la flagrancia delictiva, a partir de las declaraciones de altos mandos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y de videos de la detención de su patrocinado, al cuestionamiento de la fiscal de la Nación que inició las averiguaciones en contra de su defensa y la presunta vulneración de la inmunidad presidencial; y de otro lado a que se enervó el peligro de fuga, de asilarse en la Embajada de México en el Perú, y que se ofreció garantía de residencia en Lima si se le otorga libertad mediante mandato de comparecencia restrictiva.



Fuerzas Armadas y PNP destruyen laboratorio clandestino de cocaína en el Vraem

El Ministerio de Defensa informó hoy que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional asestaron un duro golpe al narcotráfico con la destrucción de un laboratorio rústico empleado para la producción de alcaloide de cocaína en el centro poblado Chontabamba, distrito de Samugari, provincia de La Mar, en Ayacucho.

El Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) lideró esta acción, a través de la Segunda Brigada de Infantería "Wari" y el Batallón Contraterrorista N.° 34, en coordinación con la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (DIVMCTID) de la Policía Nacional y con la supervisión de representantes del Ministerio Público.

"La operación fue posible gracias a la movilización conjunta de recursos y personal altamente capacitado, quienes enfrentaron condiciones desafiantes para garantizar su éxito" informa el Ministerio de Defensa.

Durante la intervención, se incineraron in situ el laboratorio clandestino, un timbo de plástico con 360 kilogramos de sulfato de cocaína y 370 kilogramos de insumos químicos fiscalizados, entre ellos hidróxido de calcio y cloruro de sodio.

Cabe destacar que todas las evidencias fueron registradas por la Policía Nacional, siguiendo los procedimientos legales y preservando su integridad.

Estas acciones responden al compromiso del Gobierno Nacional de combatir el narcotráfico y desarticular los vínculos con remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso, como parte del esfuerzo por alcanzar la pacificación en esta región.

Gobierno garantiza ante misión de OCDE independencia y autonomía de jueces y fiscales

En el marco de la visita de la Misión de Alto Nivel del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, el Ejecutivo garantizó el respeto por la separación de poderes y la independencia y autonomía de los actores e instituciones que forman parte del sistema de administración de justicia del país.

Así lo expresaron el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, en la reunión y conferencia de prensa, respectivamente, realizadas en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con la Comitiva del citado Grupo de Trabajo de la OCDE durante los días 21 y 22 de enero.

"La búsqueda de una mejor administración de justicia es una preocupación permanente del Estado peruano. Tengan la seguridad de que en el Perú existe un pleno respeto a la separación de poderes y a los principios de la administración de justicia recogidos en nuestra Constitución Política", expresó el premier Adrianzén.

En tanto, ante la prensa, el ministro Arana expresó que se dialogó abiertamente con el Grupo de Trabajo de la OCDE. "Hemos ratificado que el Ejecutivo es respetuoso de la autonomía e independencia del sistema de justicia y garantizamos objetivamente que cada juez y fiscal en el país ejerza su función con libertad, en el marco de la ley, lo cual contribuye a una mejor administración de justicia", dijo el ministro.





Presidenta propone a Perú como centro de debate mundial contra contaminación de plástico

Durante su participación en el Foro Económico Mundial 2025, la presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, hizo un llamado a la acción y propuso al Perú como sede del próximo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC), para unir esfuerzos y garantizar un futuro libre de contaminación plástica, donde niñas y niños crezcan rodeados de un ambiente limpio y saludable.

"Ojalá el Perú sea sede del próximo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación. Invitamos a todos los países a venir al Perú para llegar a buenos consensos y establecer la línea de tiempo en la lucha contra la contaminación por plástico", manifestó durante su intervención en el Diálogo: "Nuevo Acuerdo sobre Plásticos: ¿Cómo hacerlo valer?.

Cabe recordar que el último periodo de sesiones comité de negociación se realizó en diciembre del 2024 en Busán, República de Corea. En dicha oportunidad, se logró elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos que deberá ser revisado y completado en el 2025.

Ollanta Humala: abogado de expresidente estima que sentencia se daría en marzo

Wilfredo Pedraza, abogado de Ollanta Humala, estimó que el juicio oral contra el exmandatario y su esposa Nadine Heredia concluiría en marzo con la sentencia en primera instancia contra los acusados, tras culminar la etapa de alegatos finales y las vacaciones judiciales de febrero.

Sostuvo que el juicio oral se encuentra en la etapa de alegatos finales, donde interviene el fiscal, la defensa de los procesados, y los propios encauzados, tras lo cual la sala emitiría su pronunciamiento.

"Probablemente dos semanas más de los abogados defensores, quizás una semana; luego (viene) la declaración de los propios acusados, si quieren hacerlo; nos tocará luego las vacaciones judiciales, probablemente el tema se resuelva en marzo", señaló Pedraza.

Sostuvo que el el expresidente Ollanta Humala decidió intervenir en los alegatos finales del juicio oral que se viene realizando en su contra por el presunto delito de lavado de activos, debido a los presuntos aportes que habría recibido para su campaña presidencial de 2006 y 2011.



Sentencian a ex alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de José Sabogal

Cajamarca (Nuevo Norte).- Sentencian a ex alcalde (Santos Vicente Cabanillas Salas) y a ex funcionarios (Juan Víctor Acevedo Vásquez, Jorge Armando Cachi Condorlucho y Marcos Moisés Castro Ramírez) como autores, (Edilberto Acosta Valera, José Fredy Gallardo Marín, Martina Bardales Huingo, Cancio Quincho Salinas y Miguel Ángel Vásquez Machuca) como cómplices.

Según la acusación fiscal, se le atribuye a Santos Vicente Cabanillas Salas (alcalde), Juan Víctor Acevedo Vásquez (gerente de infraestructura y desarrollo rural, y presidente del comité especial), Jorge Armando Cachi Condorlucho (sub gerente de logística y control patrimonial, y miembro del comité especial), Marcos Moisés Castro Ramírez (asesor legal y miembro del comité especial), Miguel Ángel Vásquez Machuca (asistente de la sub gerencia de logística y control patrimonial), haber intervenido de manera directa y en razón de sus cargos en la convocatoria a la Adjudicación simplificada n.° 1-2016-MDJS/CS denominada "Adquisición de Repuestos, Reparación y Mantenimiento del Tractor de Orugas D6MXL de la Municipalidad Distrital de José Sabogal" (adquisición de servicios).

La intervención en la adquisición antes descrita, se inicia en la etapa de requerimiento de la prestación del servicio de evaluación y reparación (Juan Víctor Acevedo Vásquez, Miguel Ángel Vásquez Machuca), luego, en la etapa de aprobación del expediente de contratación (Miguel Ángel Vásquez Machuca y Santos Vicente Cabanillas Salas), en la etapa de designación del comité de selección (Santos Vicente Cabanillas Salas), etapa de elaboración y aprobación de bases administrativas (Santos Vicente Cabanillas Salas, Juan Víctor Acevedo Vásquez, Jorge Armando Cachi Condorlucho y Marcos Moisés Castro Ramírez), en la etapa de integración de bases, evaluación y calificación de ofertas, y otorgamiento de la buena pro (Juan Víctor Acevedo Vásquez, Jorge Armando Cachi Condorlucho y Marcos Moisés Castro Ramírez), y, finalmente, en la etapa de suscripción del contrato (Santos Vicente Cabanillas Salas). Para lo cual, concertaron (pusieron de acuerdo) con Edílberto Acosta Valera (Persona natural con negocio - Multiservicios “El Capo”) para defraudar a la Municipalidad Distrital de José Sabogal, por el monto de S/182,766.27, simulando la necesidad de reparación del tractor de Orugas D6MXL, para lanzar la Adjudicación simplificada N9 01-2016-MDJS/CS, cuando en realidad, la maquinaria no pesada estaba para reparación y mantenimiento.

Por su lado, se imputa a José Fredy Gallardo Marín (Operador de Tractor sobre oruga D6M-CAT), que en su calidad de servidor público, sin intervenir en el proceso de selección, haber participado para la defraudación a la Municipalidad Distrital de José Sabogal, al informar fallas inexistentes en el Tractor de Orugas D6MXL a su jefe inmediato superior, con la finalidad de que éste pueda solicitar la evaluación técnica y reparación de dicha maquinaria, a sabiendas que la misma no requería dichas reparaciones.

Por último, se imputa a Martina Bardales Huingo (representante Legal de la Empresa Idaliz), y Cancio Quincho Salinas (técnico mecánico de la Empresa Idaliz), el haber participado en la defraudación a la Municipalidad Distrital de José Sabogal, al emitir y suscribir el documento denominado Evaluación Técnica n.° 1-1000/2016, de fecha 5 de febrero de 2016, donde describieron fallas en el sistema de carritería, sistema eléctrico, sistema de motor, sistema hidráulico, sistema de transmisión, y falta de autopartes en la cabina y chasis del Tractor de Orugas D6MXL; asimismo, el haber emitido y suscrito el documento "Cotización/mano de obra n.° 1-1000/2016-M.D.J.S.", donde cotizaron el gasto de mano de obra de la reparación del Tractor de Orugas D6MXL en S/43,180.00, y el documento denominado "Cotización/ repuestos n.° 01-1000/2016-M.D.J.S.", con el cual se cotizó los repuestos del tractor de orugas D6MXL en S/170,660.80.



La sentencia condenatoria contenida en la resolución n.° 14, de fecha 12 de setiembre del 2023, con la cual se decidió condenar a Santos Vicente Cabanillas Salas, Juan Víctor Acevedo Vásquez, Jorge Armando Cachi Condorlucho y Marcos Moisés Castro Ramírez como autores y Edilberto Acosta Valera, José Fredy Gallardo Marín, Martina Bardales Huingo, Cancio Quincho Salinas y Miguel Ángel Vásquez Machuca como cómplices, delito contra la administración pública en su modalidad de colusión simple, previsto en el artículo 384°, 1er párrafo del Código Penal, en agravio de la Municipalidad Distrital de José Sabogal; e impuso 3 años y 6 meses de pena privativa de libertad efectiva a los sentenciados autores, y, 3 años de pena privativa de libertad efectiva para los cómplices, fijó 180 días-multa para cada uno de los procesados, fijó el monto de S/9,000.00, por concepto de reparación civil, que debe ser pagado de manera solidaria, a favor de la institución agraviada.

Impulsan ampliación del proyecto Yanacocha Sulfuros pese a oposición de cajamarquinos

Cajamarca (Nuevo Norte).- La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra sostuvo un encuentro con Tom Palmer, presidente y director ejecutivo de Newmont, para discutir la ampliación del proyecto Yanacocha Sulfuros, una obra de gran envergadura que contempla una inversión de $2000 millones, destinada al tratamiento de agua en la región de Cajamarca.

Durante la reunión, Boluarte y Palmer abordaron las estrategias necesarias para destrabar el proyecto, considerado clave para el desarrollo económico y ambiental de la región. Este megaproyecto incluye soluciones tecnológicas avanzadas para el tratamiento de agua, lo que beneficiaría tanto a las actividades mineras como a las comunidades locales.

A pesar del respaldo de las autoridades, un importante sector de la población cajamarquina ha expresado su rechazo al proyecto, señalando preocupaciones ambientales y sociales. Organizaciones locales y colectivos ciudadanos han advertido sobre posibles impactos negativos, exigiendo mayores garantías para proteger los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades cercanas.



Detectan irregularidades en concurso público de docentes en la UNC

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Informe de Orientación de Oficio N° 005-2025-CG/OCI/0204-SOO, emitido el 16 de enero de 2025 por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), detalla graves irregularidades en el Concurso Público N° 001-2024 para la contratación de docentes en la Facultad de Medicina, poniendo en duda la transparencia y legalidad del proceso.

Según la publicación de Radio Campesina, el informe señala que el 13 de enero de 2025, durante la evaluación de expedientes, los postulantes Edwin Pajares Huaripata y Enzo Renatto Bazualdo Fiorini fueron declarados "No Aptos" por no cumplir con las disposiciones establecidas en el numeral 5.2 de las bases, que exigen una carpeta organizada y rotulada correctamente.

Sin embargo, el 14 de enero, se comprobó que los expedientes fueron entregados de manera anticipada por Segundo Bueno Ordoñez, secretario de la comisión evaluadora, antes de que el procedimiento administrativo concluyera y sin que el acto fuera aprobado por el Consejo de Facultad. Según el cronograma oficial del concurso, las etapas de impugnación y resolución de controversias estaban previstas entre el 15 y el 21 de enero de 2025, lo que evidencia un incumplimiento grave de las bases.

La Contraloría General de la República solicitó al rector de la UNC, Segundo Escalante Zumaeta, que adopte acciones correctivas en un plazo máximo de cinco días hábiles y presente un informe detallado sobre las medidas implementadas. Además, el caso será remitido a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca para determinar responsabilidades legales.

NUEVO NORTE

DEPORTES

UTC goleó 3-0 a Comerciantes Unidos y gana confianza rumbo a la Liga 1

Los goles fueron anotados por Yehidar Ibargüen, Romir Balanta y Jarlin Quintero.

Con miras al inicio del Torneo Apertura, los equipos de UTC de Cajamarca y Comerciantes Unidos intensifican su preparación a través de partidos amistosos, buscando mejorar el desempeño mostrado la temporada pasada, en la que ambos estuvieron cerca del descenso.

En un reciente encuentro de preparación, UTC logró una contundente victoria por 3-0 frente a Comerciantes Unidos. Dos de los goles del conjunto cajamarquino fueron obra de sus recientes incorporaciones, los colombianos Yehidar Ibargüen y Romir Balanta, mientras que el tercer tanto fue anotado por Jarlin Quintero, quien destacó como el máximo goleador del equipo en 2024.

Este resultado refuerza el optimismo en UTC, que apuesta por sus refuerzos para dejar atrás una campaña complicada y aspirar a mejores posiciones este año. A pesar de que aún no cuentan con la presencia de su entrenador, el 'Bolillo' Gómez, los cajamarquinos continúan su preparación y tienen previsto disputar más amistosos antes de su debut en la Liga 1 frente a Melgar en Arequipa.

Por otro lado, Comerciantes Unidos enfrenta incertidumbre tras el amistoso, pues el rendimiento mostrado deja dudas a sus hinchas. El equipo aún tiene aspectos por ajustar de cara a su primer partido oficial, donde se medirá contra Universitario de Deportes en el estadio Germán Contreras de Cajabamba.





Perú perdió 2-1 con Paraguay en su debut en el Sudamericano Sub-20

El encuentro abrió el telón del certamen continental que lo organiza la Conmebol.

La Selección Peruana Sub 20 cayó 2-1 ante Paraguay en su debut por el Sudamericano 2025, que se disputa desde este jueves en Venezuela. Juan Pablo Goicochea adelantó a la 'bicolor', pero el rival remontó con los tantos de Lucas Kmet y David Fernández.

El Sudamericano Sub 20 2025 se puso en marcha con el duelo entre Perú y Paraguay por el grupo A en el estadio Metropolitano de Lara.

El cuadro nacional, dirigido por 'Chemo' Del Solar, logró adelantarse en la primera etapa cuando Goicochea (19') aprovechó un mal despeje de la defensa contraria y remató para abrir el marcador. Perú mostró sus cartas de modo invidual gracias a Anderson Villacorta, Ian Wisdon, Maxloren Castro y Goicochea.

Fue en la primera etapa cuando el árbitro Jhon Hinestroza le dio un penal a Paraguay por la mano de Astudillo. Desde los doce pasos remató Lucas Kmet para colocar la igualdad.

En el segundo tiempo, Paraguay logró la remontada gracias a un balón detenido. Cobró Kmet y David Fernández conectó con cabezazo para firmar el 2-1.

En la segunda jornada, la albirroja descansará. Por su lado, Perú jugará el sábado 25 de enero ante Venezuela, que en la primera fecha mide fuerzas con Chile.



Salomón Paredes no va en Mannucci

Trujillo, (Nuevo Norte).- El correcto entrenador Salomón Paredes fue dejado de lado en el club Carlos A. Mannucci de Trujillo para la presente temporada 2025 en la Liga 2 Perú, a pocas semanas del inicio de este torneo.

A través de un escueto comunicado le dan las gracias y le desean éxitos en su carrera. La afición trujillana daba por hecho que Salomón Paredes iba a continuar como director técnico del club Carlos A. Mannucci en la presente semana.

Voceros indicaron que desconocían los motivos que obligaron a la directiva a prescindir de sus servicios.

Mannucci viene realizando las contrataciones y renovaciones de jugadores para la Liga 2, que debe comenzar a fines de febrero.

Mannucci iniciara su pretemporada en los próximos días, pero no se sabe quién reemplazará a Salomón Paredes.

"Noche de Campeones" de ANDPDEP será hoy en Casa de la Identidad

Trujillo (Nuevo Norte).- Desde hace 12 años, la Asociación Nacional de Periodistas Deportivos realiza la "Noche de Campeones", con la premiación a los tres mejores del. 2024, y a 60 deportistas que destacaron en su deporte favorito.

Esta entidad, que preside Roger Castillo creó los Premios ANDPDEP, para determinar al mejor del 2024, al segundo y tercer puesto, tras una evaluación de cada competidor.

Nuevo Norte el 31 de diciembre dió a conocer a los mejores del 2024, señalando a la atleta pacasmayina Ada Chuyo López, como la mejor por haber logrado la medalla de bronce en el Mundial de Potencia en Austin, Estados Unidos, como consta en la página web de dicha disciplina deportiva.

Ahora, el jurado de ANDPDEP dará a conocer a los ganadores de los premios a los asistentes que estarán desde las 7.00 p.m. en la Casa de la Identidad, que por cuarto consecutivo brinda todas las facilidades para la "Noche de Gala 2024".

